

Proteger la producción nacional, defender las pensiones de los trabajadores, cuidar el abasto alimentario, ¿es neoproteccionismo?



El Pensionisste fracasó, señalan profesores de la CNTE

■ Sólo 15% de más de 2.5 millones respondió sobre cuentas individualizadas

LAURA POY SOLANO

■ 35

Ortega recibe la constancia que lo acredita líder del PRD

■ Llama a reunión con López Obrador y Encinas para definir el futuro del partido

FABIOLA MARTÍNEZ

■ 8

Miriam Makeba quería cantar en México, revela entrevista inédita

■ “Por alguna razón, siempre se me ha negado”, afirmó en 2005 en La Habana

■ “Ante el sufrimiento no se piensa, se actúa; lo demás es demagogia”, expresó

ERNESTO MÁRQUEZ

■ Espectáculos

opinión

¿Qué espera un mexicano de Obama?

MIGUEL LEÓN PORTILLA

17

hoy



columnas

DESFILADERO • JAIME AVILÉS 4

LOS DE ABAJO • GLORIA MUÑOZ 12

MÉXICO SA • CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA 22

opinión

MIGUEL CONCHA 16

MATTEO DEAN 16

GUSTAVO LEAL F. 17

GUSTAVO GORDILLO 20

MARCOS ROITMAN ROSENMANN 26

JUAN ARTURO BRENNAN 4a

Primera derrota legal de Legionarios de Cristo

■ SANJUANA MARTÍNEZ

Después de dos años de litigio, la juez decimonovena de lo civil, Maricela Cruz Sánchez, ha sentenciado al Colegio Oxford de la ciudad de México a pagar económicamente el daño moral ocasionado contra un niño violado sexualmente a los tres años de edad por su profesor de educación física Joaquín Francisco Mondragón Rebollo, aún prófugo de la justicia.

“Se trata del primer pleito ganado a los Legionarios de Cristo”, dice el abogado José Bonilla Sada en entrevista con *La Jornada*. “Con esta sentencia los crímenes de abuso sexual contra menores cometidos dentro de la Legión fundada por Marcial Maciel, por fin empiezan a ser castigados”.

La sentencia se basa en la relación patrón-trabajador que vincula al profesor agresor se-

Condena juez al Colegio Oxford a pagar por daño causado a un niño violado por profesor

xual y al Centro de Educación y Cultura Ajusto, SC, razón social del Colegio Oxford, cuya directora, María del Pilar Adeline Soto Maza, fue condenada por “culpa y negligencia”, porque se abusó sexualmente del menor en las instalaciones de esa institución educativa bajo la normativa de los Legionarios de Cristo.

La juez Maricela Cruz Sánchez sustenta en el auto judicial que el colegio tenía “una labor moral de enseñanza, un deber de proteger y cuidar a los menores que le son encargados, pues los padres depositan en las instituciones educativas toda la confianza de que sus menores

obtendrán un desarrollo físico, mental y espiritual”.

En el documento, de 34 páginas, no se especifica la cantidad económica que el colegio legionario deberá pagar a la víctima y a sus padres, pero Bonilla Sada señala que no existe dinero que pueda pagar el daño inmenso hecho al niño y a su familia: “La cantidad ni siquiera la hemos considerado. Nuestro objetivo no era obtener una cantidad de dinero. No lo hemos ni pensado. Lo importante es que se les ha condenado por un daño moral, algo que nosotros siempre alegamos”.

La sentencia determina además que “al haberse cometido

un ataque y abuso sexual en contra del menor queda de manifiesto que las personas a quienes estaba encomendada esta tarea no cumplieron con su labor, sin que las codemandadas hayan aportado algún medio de prueba que justificara, explicara y las eximiera del cumplimiento de su deber y, con ello, de su responsabilidad”.

Bonilla Sada inició hace más de dos años una lucha para buscar justicia en el caso de su hijo, pero poco después se convirtió en abogado de otras víctimas de abuso sexual: “la sentencia es un varapalo contra los Legionarios de Cristo porque los expone ante la sociedad mexicana como personas que actúan sin escrúpulo alguno en defensa de criminales de agresión sexual contra menores de los que se abusó en sus colegios”.

A PÁGINA 38

EFERVESCENCIA EN GUERRERO



Alumnos de la normal de Ayotzinapa apedrean el Congreso estatal tras incendiar monigotes que representan a la dirigente magisterial Elba Esther Gordillo, el gobernador Zeferino Torreblanca y a otros funcionarios, al cumplirse un año de que fueron desalojados de la sede legislativa. Los estudiantes exigen asignación de plazas para los egresados de esa casa de estudios. Por otra parte, en Zacatecas se denunció el secuestro de al menos 10 maestros, dos de los cuales han sido asesinados. Mientras, en la ciudad de México, Jalisco, Michoacán y Quintana Roo se realizaron movilizaciones contra la Alianza por la Calidad de la Educación ■ Foto Lenin Ocampo